

Informe de Actividades

Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

Resolución (D) N° 5541/04



*Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales
“Ambrosio Lucas Gioja”*

Año 2015

Introducción

Fue creado en 2004 por Res. 5541/04 del 14 de Mayo de 2004, firmada por el Decano Dr. Atilio Alterini quien hizo lugar a la propuesta formulada por el Dr. Tulio Ortiz, cumpliendo este año sus 11 años de existencia.

Todo había comenzado el año anterior cuando en el segundo semestre por iniciativa del Dr. Miguel A. Ciuro Caldani, por entonces Director de Posgrado, se realizaron una serie de conferencias sobre distintos aspectos de la Facultad de Derecho. Concluidas que fueron, tuvo la feliz idea de darle continuidad proponiéndole al Dr. Ortiz la creación de un Seminario Permanente.

Así se hizo y desde entonces todos los años se han realizado cursos, conferencias, paneles, transferencias de resultados y conexión con Proyectos UBACYT afines y con Cursos de Doctorado y Carrera Docente, todo lo cual se da a conocer por las redes sociales. Y bajo la consigna de la gratuidad y carácter público y abierto.

Fueron sus Secretarios los entonces estudiantes y hoy egresados EVANGELINA MOLLAR y LUCIO ROLFO y, actualmente, el también egresado, MARTIN TESTA a quien se suma, desde diciembre, como Co-Secretaria, la alumna LUCIA CAPOZZUCCA.

Solo resta agradecer a los nombrados y a todos aquellos que nos acompañaron y siguen haciéndolo.

Nota: Las notas son transcriptas literalmente de “Derecho al Día” (órgano oficial de la Facultad de Derecho). Al igual que la mayoría de las fotografías. Nuestro agradecimiento a la Oficina de Comunicaciones.

*La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declaró de interés cultural al
Seminario Permanente sobre la historia de la Facultad*



**LEGISLATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

*Declarase de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al "Seminario Permanente de Investigación y Docencia sobre la Historia
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires"
con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales
"Dr. Ambrosio L. Gioja", de la Facultad de Derecho de la
Universidad de Buenos Aires.*

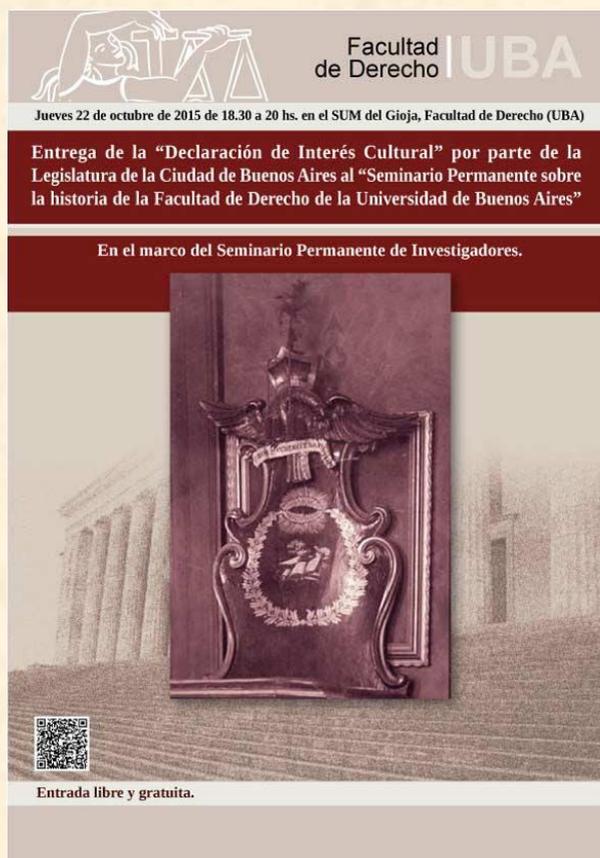
16 de julio de 2015

D. Enzo Pagani
DIPUTADO
Legislatura de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

D. Néstor Ruiz
DIPUTADO
Legislatura de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

Cristian Ritondo
VICEPRESIDENTE I
Legislatura de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

**Según Proyecto 1544 del 2015. Resolución aprobada por el Cuerpo el 16 de julio
bajo el No. 146/2015.**



El acto de entrega de la Declaración de Interés Cultural, el cual tuvo lugar el pasado 22 de Octubre de 2015 en el marco del Seminario Permanente de Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” comenzó con las palabras del Director del Instituto, Prof. Dr. **Carlos M. Cárcova**, quien expresó su satisfacción por el reconocimiento que recibió por parte de la Legislatura la tarea que despliega el Seminario Permanente sobre la historia de la Facultad. “El seminario del doctor Ortiz es modélico”, resaltó. Luego realizó una reseña sobre cómo nació el Seminario y concluyó con la lectura de un dictamen de su autoría.

A su turno, **Daniel Rodríguez Masdeu** indicó: “Comenzamos a hurgar en las leyes y ver qué veta podríamos encontrar para unir esfuerzos comunes”. En cuanto a su aporte, explicó que se basa en reconocer a los institutos y aquellos distintos ámbitos en donde se estudia el derecho, donde se profundizan los conocimientos de los profesionales y de los alumnos. “Recién hace un par de años la Legislatura comenzó a destacar estos ámbitos particulares”, reconoció y añadió: “Creo que estamos interrelacionando a los esfuerzos de las facultades con los esfuerzos que realizan muchos abogados en la Legislatura, entonces simplemente queríamos expresar lo felices que estamos de estar en este momento con ustedes y poder ser partícipes de esta entrega”.

Posteriormente, se realizó la entrega del diploma al Coordinador del Seminario, Dr. **Tulio Ortiz**, quien luego tomó la palabra y realizó una serie de reconocimientos y agradecimientos.



Con los doctores Silvana Alterini, Daniel Rodríguez Masdeu y Maria Gracia Nenci.

Encuentros realizados:

Los Caudillos. Base del Federalismo u Oposición a la Organización Jurídico Política de la República Argentina



El 20 de mayo en el SUM del Instituto Gioja se desarrolló una conferencia que trató la temática de los caudillos, organizada por el Seminario Permanente sobre la historia de la Facultad de Derecho y a cargo de **Manuel Pizarro**. El evento fue coordinado por **Tulio Ortiz**.

Para comenzar, Manuel Pizarro hizo referencia a la Guerra de Independencia, la cual comienza fundamentalmente hacia fines de 1810, con la creación de las primeras fuerzas y los primeros combates. “Esta Guerra de la Independencia se va a extender hasta 1824, cuando el ejército español es derrotado por el general Sucre en la batalla de Ayacucho”, evocó. Asimismo, expresó que los caudillos van a significar una oposición más o menos organizada a tres aspectos: la ciudad puerto, los impuestos y la libre navegación de los ríos. “En estas tres aristas nacen los caudillos, pero también hay una arista que no es menor, la sentimental. Los caudillos provenían del interior y los ejércitos de la Independencia se nutrieron fundamentalmente de mujeres y hombres del norte del país. Había una especie de desagrado desde la metrópoli hacia esas luchas”, destacó Pizarro. En este sentido, el orador añadió que a partir de 1810 el único combate que se da en las proximidades de la ciudad de Buenos Aires es el combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813. “Realmente, las batallas se van a dar en el norte. Buenos Aires no estaba acostumbrada a vivir de la lucha”, resaltó. Por otro lado, Pizarro analizó que los caudillos también tuvieron sus diferencias. En algunos momentos, caudillos federales como Artigas, López y Ramírez combatieron juntos, luego López y Ramírez traicionan a Artigas y, después, López lo vence a Ramírez, lo detiene y lo hace ejecutar. Respecto a las provincias de la parte mesopotámica, afirmó que estaban claramente configuradas por su amor y su vivencia de los ríos Paraná y Uruguay. “La libre navegación de los ríos y la idea de la confederación nace de las provincias mesopotámicas”, resaltó.

Seguidamente, el expositor hizo mención del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 que decide la votación para destituir al virrey Cisneros e instalar una junta provisional sin Cisneros. “En ese Cabildo del 22 de mayo, la votación casi se pierde porque el

obispo español Benito Lué y Riega dice que no están representadas las provincias, por lo que no había legitimidad para destituir al virrey”, declaró. Esta tesis fue neutralizada por Juan José Paso. De esta manera, Paso contrapone la tesis del obispo y sostiene que Buenos Aires es la hermana mayor. “Dice que se comprometen por acta a hacerles saber a las provincias que deben aportar sus diputados para conformar la junta provisional”, expresó Pizarro. En ese aporte, los principios de las votaciones no estaban muy asentados y los diputados vienen con las instrucciones que les daba cada caudillo. Por otra parte, Pizarro comentó que hay tres aspectos fundamentales en esta génesis. El primero se vincula con que dentro de la junta gubernativa, o conocido como primer gobierno patrio, se va a desarrollar una lucha hacia el interior de la misma junta, entre aquellos que pretendían un gobierno central y de poca cantidad de personas y otro sector, denominado “saavedrista”, donde primaba la idea de concretar la convocatoria del 22 de mayo. “A fines de 1810 llegan los diputados del interior, se suman y conforman la Junta Grande”, recordó. De esta manera, la Junta Grande queda conformada por los diputados del interior y funciona en Buenos Aires. Sin embargo, luego de la derrota de Huaqui se desplaza a la Junta Grande y a Saavedra y se instala el Primer Triunvirato, donde hay un neto carácter centralista. “No quiero sintetizar diciendo que los morenistas fueron todos centralistas y los saavedristas fueron todos provinciales, porque no era así, pero había una génesis de esta diferencia”, destacó. El segundo aspecto tiene que ver con la influencia que tiene a partir de 1812 la Logia Lautaro en el Río de la Plata. “La Logia Lautaro nunca cedió a los intereses del interior. Siempre mantuvo el libre comercio, la exención impositiva hacia los productos impositivos y el monopolio del puerto”, adicionó. El tercer y último aspecto de la génesis de los caudillos tiene que ver con poder determinar quiénes son las personas que escribieron la primera historia argentina. “La primera respuesta es casi lógica, quienes la escribieron fueron los intelectuales de la época”, expresó. En este sentido, mencionó al deán Gregorio Funes, a Vicente Fidel López y a Domingo Faustino Sarmiento. “Estos historiadores no ahorraron adjetivos y superlativos para tratar a los caudillos como salvajes, ignorantes, sanguinarios, vagos, pendencieros, gente de bajo estofa”, describió. Así, esta es la imagen con la que va a transitar el caudillo típico, no solo durante el siglo XIX sino también durante gran parte del siglo XX. Posteriormente se refirió a la vida de varios caudillos en particular, entre ellos José Gervasio Artigas, Martín Miguel de Güemes, Estanislao López, Facundo Quiroga y Juan Manuel de Rosas.

Mis recuerdos de la Facultad de Derecho en tiempos del peronismo



El pasado 17 de junio se llevó a cabo la reunión titulada “Mis recuerdos de la Facultad de Derecho en tiempos del peronismo” en el SUM del Instituto Gioja. Fue organizada por el Seminario Permanente sobre la historia de la Facultad de Derecho y coordinada por el Dr. **Tulio Ortiz**. El expositor invitado fue el Dr. **Augusto César Belluscio**.

Tras una breve presentación por parte de **Martín D. Farrell**, Augusto César Belluscio dijo que ingresó a la Facultad de Derecho en el año 1948. Estimó necesario, para comenzar con su exposición, situarse en el contexto social de la época: la sociedad represiva de la primera mitad del siglo XX. “Yo podría decir que soy testigo directo de las consecuencias de la represión porque la sufrieron mis dos hermanos mayores”, indicó. Luego, se refirió a la Facultad de Derecho durante la época en la que fue alumno y a las costumbres de aquel entonces, tales como tratarse de usted entre pares; a su vez, señaló las carreras que se cursaban en la Facultad en aquel entonces y las materias que componían cada plan de estudios.

Por otro lado, afirmó que las clases sobre las distintas materias eran expositivas y que había tres instancias de examen. “Había listas de más de quinientos inscriptos y los exámenes duraban varios días, incluso, en algunas materias que se rendían a fines de diciembre, seguían tomando exámenes hasta mediados de enero”, recordó. A su vez, aseveró que las carreras de abogacía y procuración distinguían entre materias codificadas y no codificadas. “Era una época de hondas pasiones políticas de peronistas y antiperonistas. Acá, en el bar, había días en que se armaba la bataola a las siete de la tarde; entonces, entre los que veníamos a la Facultad a estudiar a la mañana se corría la voz de que a las siete había problema. A partir de las siete volaban las sillas en el bar”, afirmó. En este sentido, explicó que en la Facultad había dos orientaciones: la del centro de estudiantes de derecho tradicional, de izquierda, y la del sindicato de estudiantes de derecho, de derecha. Así concluyó con sus recuerdos.

Proyección del film “He nacido en Buenos Aires”



Entrevista y dialogo filmado con el Dr. Juan Ovidio Zavala



El pasado 24 de Noviembre tuvo lugar en el ámbito del Salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho la entrevista y dialogo con el Dr. Juan Ovidio Zabala. El video se encuentra disponible en línea a través de: <https://mega.nz/#!uA13DJjb!M71AWvvQQjDuDEt4HjFakC9gFdTN91gqItZrArKUZJw>

Visita a la sección reservada al “Tesoro” de la Biblioteca Central FD-UBA



Visita del Seminario al sector reservado de la Biblioteca de la FD llamado “Tesoro”, con la cortesía de la Directora Lic. Corina Tiribelli y guiados por la erudición del Dr. Abelardo Levaggi, el pasado 12 de Agosto. Se destaca el renovado asombro de los asistentes por el acervo cultural que tiene en guarda la Facultad de Derecho.

Curso de Posgrado, Doctorado, Carrera Docente y SPHF/D

2015



CONFLICTOS Y SÍNTESIS EN LA HISTORIA ARGENTINA. LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES COMO UNIDAD DE ANÁLISIS.

Profesor: Dr. Tulio Ortiz

Coord. : Dra. Luciana B. Scotti.

COMIENZO: MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015 A LAS 16,30 hs., Instituto Gioja.

OBJETIVO: La hipótesis principal es que la sociedad argentina ha atravesado etapas de conflicto y de síntesis. En un proceso bicentenario, pero con antecedentes de la época hispánica. La hoy Facultad de Derecho ha sido no solo caja de resonancia sino generadora de hombres e ideas que han protagonizado ese devenir.

METODOLOGÍA: A las clases teóricas, en ocasiones ilustradas con proyección de audiovisuales, le seguirán debates con los cursantes. Se utilizará el análisis histórico comparativo en tres secciones interactivas, la nacional, la internacional y la universitaria específica.

CONFERENCIAS: A cargo de especialistas y/o testigos y/o protagonistas, según el caso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

PROMOCIÓN: Coloquio final (para doctorandos, alumnos de posgrado y miembros de Carrera Docente)

Duración: 30 horas

Días: *miércoles.*

Horario: *16,30 a 18 hs.*

Lugar: *Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”.*

Dirigido a: *egresados, doctorandos, miembros de la Carrera Docente, miembros del Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho, estudiantes de grado y a todo interesado según resolución. La promoción será por asistencia o evaluación final, según el régimen respectivo.*

MESES: *abril/julio, agosto/octubre.*

TEMAS:

1. *Conflictos y síntesis en la historia argentina como esquema de análisis.*
2. *Unitarios y Federales.*
3. *Alsínistas y Mitristas.*
4. *Roquistas y Mitristas.*
5. *Católicos y Masones.*
6. *Autonomistas y Cívicos.*
7. *Radicales y Conservadores.*
8. *Peronistas y Antiperonistas.*
9. *Cíviles y Militares.*
10. *Conclusiones finales.*

Actualización de la página web institucional

El Seminario informa sobre novedades en su sitio, tales como la incorporación de los siguientes aportes:

Donación del Dr. Jorge Garlan al Seminario Permanente sobre historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: Documentos varios de los años 50, incluyendo fotografías.

Donación del Dr. Jorge Garlan al Seminario Permanente sobre historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: “Libro de Actas del Movimiento Universitario Reformista. Año 1956”, con documentación complementaria contenida en carpeta “A.R.D 1949-1953.M.U.R 1953-1956.A.R.D 1956”.

Historia FD-UBA en Facebook



En sintonía con la labor emprendida en años anteriores y en fomento de la difusión de los aspectos históricos, sociales, pedagógicos, arquitectónicos y artísticos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, previstos como objetivos originarios por el Seminario, se ha administrado la página de Historia FD-UBA en Facebook.

Desde su creación dicha página ha sido permanentemente visitada por estudiantes, profesores, graduados, miembros de la comunidad universitaria y público en general.

Más de **1400** personas (seguidores o “fans”) han expresado por medio electrónico que les gusta dicha página virtual, desde distintos puntos del mundo.

Bicentenario UBA

Adhesión a las actividades del Proyecto Historia y Memoria: 200 años de la Universidad de Buenos Aires, a modo de enlace directo al link referente a dicho programa institucional, disponible a través de:
<http://www.uba.ar/historia/contenidos.php?id=1&s=10>

Conexión: Proyectos UBACYT

Al igual que el año anterior, el Seminario Permanente ha estado conectado con el siguiente proyecto de investigación acreditado en la Universidad de Buenos Aires y dirigido por el Dr. Tulio Ortiz:

2014-2017. UBACYT 20020130100068BA

*La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la historia argentina.
Su inserción en el siglo XX*

Más información en:

http://www.derecho.uba.ar/investigacion/inv_proyectos_vigentes_ubacyt_2014_ortiz.php

Actividades programadas 2016

- *Curso de Posgrado, Doctorado, Carrera Docente y SPHFD 2016*

CURSO DE POSGRADO, DOCTORADO, CARRERA DOCENTE y SPHFD.

AÑO 2016

***“LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CON LA PATRIA DESDE SUS ALBORES”***

***(CURSO ESPECIAL EN ADHESIÓN AL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD AMÉRICA)***



Profesor: Dr. Tulio Ortiz

Coord. : Dra. Luciana B. Scotti.

**COMIENZA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016 A LAS 16,30
Instituto Gioja.**

OBJETIVO: Nacida antes que la República Argentina la Facultad de Derecho (a través de sus distintas épocas y denominaciones fue protagonista principal de la historia patria, desde su orígenes.

METODOLOGÍA: A las clases teóricas, en ocasiones ilustradas con proyección de audiovisuales, le seguirán debates con los cursantes. Se utilizará el análisis histórico comparativo en tres secciones interactivas, la nacional, la internacional y la universitaria específica.

CONFERENCIAS: A cargo de especialistas y/o testigos y/o protagonistas, según el caso.

CONDICIONES DE REGULARIDAD: 80 % de asistencia.

PROMOCIÓN: Coloquio final (para doctorandos, alumnos de posgrado y miembros de Carrera Docente).

Duración: 30 horas

Días: miércoles.

Horario: 16,30 a 18 hs.

Lugar: Instituto de Investigaciones “Ambrosio L. Gioja”.

Dirigido a: egresados, doctorandos, miembros de la Carrera Docente, miembros del *Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho*, estudiantes de grado y a todo interesado según resolución. La promoción será por asistencia o evaluación final, según el régimen respectivo.

MESES: abril/julio, agosto/ octubre.

TEMAS

- 1. Abril: Nociones Introdutorias. Figuras invitadas: Dr. José Casás.**
- 2. Mayo: Argentina y el Mundo al fundarse la Universidad de Buenos Aires y su Departamento de Jurisprudencia, hoy Facultad de Derecho.**
- 3. Junio: ¿Rivadavia o Sáenz? Acto Central en Adhesión al Bicentenario: 29 de Junio con los Dres. Abelardo Levaggi y Martin Bohmer.**
- 4. Agosto: Los grandes debates con protagonistas de entonces: “La Libre y la Laica” (1958) con la participación de Alberto Gabrielli, Hortensia Gutiérrez Posse, Jorge Sáenz. Horacio Sanguinetti, María Isabel Sirito y Carlos Alberto Villalba.**
- 5. Septiembre y Octubre: Meses de los Coloquios finales.**

➤ *Conferencias, Mesas redondas y Paneles SPHFD 2016*